MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
FOLIO
01
MESA DE ENTRADA

EXPTE.500-289-2020.

DECRETO Nº 1399 -HF-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 AGO. 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la abogada ANALIA CORREA, al cargo de Sub Director Provincial de Rentas;

Por ello y en uso de sus facultades;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º: Acéptase, a partir del 10 de agosto de 2020, la renuncia presentada por la Abogada ANALIA CORREA, DNI 29.029.646 al cargo de Sub Director Provincial de Rentas

ARTICULO 2º: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Rentas. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

PODER EJECUTIVO JUJUY

Dra. LORIA MARIA GABRIELA
SUBSECRETARIO DE INGRESOS PUBLICOS

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR